

VISTOS : Certificado de Junio 2026 de Directora de Desarrollo Comunitario; Decretos Secc. 1ra. Nros.1097, 1116, 1128, 1729/P-2026; Decretos Secc. 1ra. Modificaciones Nros.1228, 1293 y 1633/P-2026; Decreto Secc. 1ra. Nro.4560 que Aprueba Convenio de fecha 28.11.2025; Resolucion Exenta Nro.4202 de fecha 11.12.2025 de la Secretaria Regional Ministerial de Desarrollo Social y Familia de la Region Metropolitana, que aprueba el Convenio suscrito; correspondiente a pago de Honorarios mes de Junio/2026 del Programa Oficina Local de la Niñez; las Boletas que se adjuntan.

Fra _____
Ofpa _____/.

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. Nº 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
OTP	161	01/07/2026	MARIA JOSE ARIAS SOLANO	1140501018	1.900.000	1.610.250
OTP	36	01/07/2026	NICOLE SALAZAR CARRASCO	1140501018	1.900.000	1.610.250
OTP	232	01/07/2026	MARIA IGNACIA LIZAMA VILLANUEV	1140501018	1.900.000	1.610.250
OTP	41	01/07/2026	MATIAS MARTORELL FELIS	1140501018	1.900.000	1.610.250
			TESORERO MUNICIPAL DE LAS CONDES			1.159.000
TOTAL					7.600.000	7.600.000

La cantidad de :
SIETE MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcadesa


JEFE DEPTO. FINANZAS


DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS


SECRETARIO MUNICIPAL


DIRECTOR DE CONTROL


ADMINISTRADOR MUNICIPAL

COMPROBANTE DE EGRESO Nº CONTRACUENTA:

- 1110314 \$ 7.600.000

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
TESORERIA - EGRESOS
06 JUL 2026
EG: 13 CH: 398